

Aprueban ad cautelam presupuesto de egresos 2021



El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) aprobó ad cautelam el presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de 362 millones de pesos.

Dicho monto se deriva del presupuesto aprobado para el órgano electoral por el Congreso del Estado el pasado 14 de diciembre de 2020.

Durante el presente año, mediante los recursos aprobados, se deberán realizar acciones relacionadas con el Programa Proceso Electoral como la adquisición de documentación y material electoral; salarios del personal temporal como las y los consejeros distritales y municipales electorales y las y los secretarios ejecutivos que son 486 personas; capacitadores electorales locales, supervisores y asistentes electorales estatales; rentas de 119 locales para oficinas de los Consejos Electorales Distritales y Municipales; y el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

El presupuesto 2021 se distribuirá de la siguiente forma: Programa Servicios Personales, 79 millones 30 mil 521.98; Programa Operación y Administración del Instituto, nueve millones 656 mil 449.73 pesos; Programa Proceso Electoral, 120 millones 241 mil 151.82 pesos; y el Programa Financiamiento a Partidos Políticos, 153 millones 71 mil 876.47 pesos, el cual se otorga conforme a lo estipulado por la Ley.

Con el recurso aprobado la tarde de hoy en la Sesión Extraordinaria celebrada a distancia se garantizará la labor relacionada con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en Yucatán.